

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-141216

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,829

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,829) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Roberto José d'Aubuisson Munguía, Presidente del Instituto Tecleno de Deportes, presenta solicitud de aceptación de donación.
- II- Que el Instituto Tecleno de los Deportes y el Instituto Municipal de Turismo y Cultura llevaron a cabo los eventos denominados “NOCHE DE LAS GALAXIAS EN TECLA” y “CARRERA DE LAS GALAXIAS EN TECLA”, los días 9, 10 y 11 de diciembre de 2016.
- III- Que para la ejecución de los mismos se contó con la donación de la empresa privada, entre los que cuentan SISA, con un aporte de US\$4,000.00, BANCO CUSCATLAN con un aporte de US\$4,000.00, y CLARO con un aporte de US\$3,000.00.
- IV- Que se ha incurrido en varios gastos en la ejecución de los eventos antes mencionados, por lo que es necesario el pago a los proveedores.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar la aceptación de las donaciones por parte de SISA por la cantidad de CUATRO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,000.00), BANCO CUSCATLAN por la cantidad de CUATRO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,000.00), y CLARO por la cantidad de TRES MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00).**
2. **Autorizar un anticipo de fondos por la cantidad de ONCE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$11,000.00), para poder cancelar a proveedores de los eventos antes mencionados.**
3. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que pueda emitir un cheque de fondos 5 – Donaciones, por la cantidad antes detallada, a nombre del Señor Alfredo Orlando Martínez, Encargado de Fondo Circulante y Liquidaciones, quien liquidará por medio de facturas y/o recibos, considerando que existen las condiciones presupuestarias necesarias.-Comuníquese”””**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS CATORCE DÍAS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL,**

VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**